Santiago de Cali Distrito Especial- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA se encuentra adelantado el proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. 4133.010.32.1.1244-.2025, cuyo objeto es REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LAS QUEBRADAS Y SUS TRIBUTARIOS PRIORIZADOS DE LAS COMUNAS 18 Y 20, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA GUÍA TÉCNICA DE CRITERIOS PARA EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS EN COLOMBIA ADOPTADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 957 DEL 2018., por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LINA JOANDRA REINA	Abogada - Contratista
Técnico	VALERIA ZAMBRANO	Administradora Ambiental - contratista
Técnico	ANDRES FELIPE ZAMUDIO	Ingeniero Geógrafo y Ambiental
Financiero	GUIDO MAURICIO ALVARADO PLATA	Economista - Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de julio de 2025.

Nombre: MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
Cargo: Director Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA

Enterados

Firma Jurídico
LINA JOANDRA REINA CUENU
Correo Electrónico: linareinac@gmail.com

Firma Técnico
VALERIA ZAMBRANO CARDONA
Correo Electrónico: valezam23@gmail.com

Firma Financiero
GUIDO MAURICIO ALVARADO
Correo Electrónico: guidoma.227@gmail.com

Firma Técnico
ANDRES FELIPE ZAMUDIO
Correo Electrónico: andres.zamudio@cali.gov.co

Proyectó: Lina Joandra Reina Cuenú – Abogado contratista
Revisó: Alejandra Londoño Parra - Abogada Contratista
Aprobó: Lina Marcela Botía - Subdirectora de Ecosistemas y UMATA
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.